

“Este proyecto fue financiado con recurso del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

EL INSTITUTO QUERETANO DE LAS MUJERES PONE A SU DISPOSICIÓN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LAS ACCIONES COMPROMETIDAS EN EL PROYECTO FOBAM 2023, ASÍ COMO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS OTORGADOS EN LO CORRESPONDIENTE A LA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

DATOS GENERALES

Nombre del proyecto: “Acciones prioritarias para el desarrollo de espacios de paz, mediante estrategias de prevención de la violencia contra las mujeres y la prevención del embarazo en la niñez y adolescencia”

Objetivo general: Implementar acciones específicas para la erradicación y prevención del embarazo en la niñez, adolescencia y el empoderamiento de las niñas y mujeres, mediante la construcción de espacios de paz con enfoque en derechos humanos, interseccionalidad, perspectiva de género e interculturalidad.

Folio: FOBAM-07

Publicación de selección: El proyecto fue aprobado y los resultados se dieron a conocer en la Lista de IMEF beneficiarias de FOBAM 2023 a través del siguiente enlace [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/854426/Lista de beneficiarias Fobam 2023_1 .pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/854426/Lista_de_beneficiarias_Fobam_2023_1.pdf)

Periodo de ejecución: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2023.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Monto total aprobado:	\$2,909,00.00
------------------------------	---------------

MONTO POR METAS		
META	MONTO APROBADO	MONTO ADJUDICADO
MF-1: Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la	\$750,000.00	\$750,000.00

“Este proyecto fue financiado con recurso del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

Prevención del Embarazo en Adolescentes.		
MF-3: Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS).	\$220,000.00	\$190,000.00
MF-4 Fortalecer la implementación de las escuelas de fortalecimiento de liderazgos adolescentes.	\$420,000.00	\$445,000.00
MF-1 MUCPAZ: Creaciones de redes Mucpaz en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de la realización de reuniones de trabajo, instalación de redes, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público.	\$330,000.00	\$328,000.00
MF-2MUCPAZ: Fortalecimiento de las redes de mujeres constructoras de paz a través de la elaboración de un plan de acción comunitaria, capacitación especializada, formación como replicadoras y un foro público.	\$190,000.00	\$190,000.00
MF-3 MUCPAZ: Encuentro estatal de redes de mujeres constructoras de paz.	\$300,000.00	PENDIENTE
MF-8 Coordinación	\$250,000.00	\$93,750.00
MF-7 Monitoreo y seguimiento del proyecto.	\$250,000.00	\$93,750.00

“Este proyecto fue financiado con recurso del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

INFORMACION DE LAS METAS

TERMINOS DE REFERENCIA

META 1

NOMBRE	Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
MUNICIPIOS	Cadereyta, Querétaro y San Juan de Río

ACTIVIDADES

1.1 Identificación de actores estratégicos en los diversos sectores de gobierno estatal, Municipal y legislativo local (Comisiones de salud, educación, género, juventud, etc.) incluyendo las instancias que forman; Evaluación de la voluntad política de los actores en el tema; e Identificación de recursos humanos tanto del estado como de los municipios a trabajar.

1.2 Impulsar el trabajo de los GUMPEA a través de talleres de planeación municipal, que consideren los Planes Municipales, la inclusión de los temas de la Agenda 2022 de niñas, niños y adolescentes (de haber ejecutado la Meta MF-2 del FOBAM en 2022) y la participación niñas y adolescentes que hayan formado parte de su elaboración. Estos talleres tendrán como resultado la “Agenda local para la prevención del embarazo adolescente”, que incluya acciones específicas de acuerdo con los 4 componentes prioritarios de la ENAPEA y su Programa de Trabajo, así como indicadores cuantitativos y cualitativo que sienten una línea base para próximas acciones.

1.3 Llevar a cabo dos acciones derivadas de la “Agenda local para la prevención del embarazo adolescente”, relacionadas por lo menos con dos componentes de la ENAPEA, en coordinación con actores estratégicos e instituciones claves, y de acuerdo con las pautas ofrecidas en la “Guía Metodológica para la Implementación Territorial de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes”.

1.4 Reproducir y realizar una estrategia de difusión de los materiales audiovisuales (Spot de TV, videos digitales, spot de radio) y editoriales (cuadernos y libros) de la campaña ¡Yo Decido! y ¡Yo Exijo Respeto! (que apoyen el Plan de Trabajo para la Territorialización de la ENAPEA”, incluyendo la adecuación de los materiales a por lo menos una población prioritaria (personas con discapacidad, personas indígenas y afroamericanas, población rural u otras).

“Este proyecto fue financiado con recurso del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

META 2

NOMBRE	MF-3 Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS).
MUNICIPIOS	Amealco , Querétaro, San Juan de Rio, Huimilpan y Cadereyta.

ACTIVIDADES

2.1 Realizar jornadas educativas dirigidas a madres, padres, personas cuidadoras, niñas, adolescentes sobre los derechos sexuales y reproductivos, a través de actividades comunitarias y medios de comunicación accesibles y pertinentes, como el perifoneo, radios comunitarias, módulos itinerantes, talleres en plazas públicas, actividades culturales, artísticas o recreativas.

2.2 Sensibilizar a través de talleres y foros con madres, padres y personas cuidadoras, así como niños y adolescentes sobre los derechos sexuales y reproductivos, sobre la Educación Integral en Sexualidad (EIS) y la corresponsabilidad familiar. Estos talleres podrán realizarse considerando las actividades del Cuaderno Yo Decido (CONAPO), asimismo deben incluir indicadores cualitativos y cuantitativos.

META 3

NOMBRE	MF-4 Fortalecer la implementación de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA)
MUNICIPIOS	18 MUNICIPIOS

ACTIVIDADES

3.1 Realizar un foro entre las participantes de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes y el GEPEA con el objetivo de generar un espacio de coordinación con escuelas, centros de salud, comunitarios y culturales, entre las adolescentes y el GEPEA, donde lleven acciones de promoción de sus derechos sexuales y reproductivos y expresen sus opiniones y compartan propuestas para la prevención del embarazo adolescente en el estado. Este foro tendrá como resultado una agenda de trabajo en el marco de las actividades del GEPEA.

3.2 Impulsar que las niñas y adolescentes de las EFLA se conformen en grupos, redes de promoción de los derechos humanos de las mujeres, incluyendo los derechos sexuales y

“Este proyecto fue financiado con recurso del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

reproductivos, grupos registrados en escuelas, centros comunitarios, culturales y artísticos con un plan anual de trabajo.

3.3 Organizar talleres con las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, promoviendo su vinculación con escuelas y/o ámbitos comunitarios, donde realicen un proyecto de desarrollo comunitario, que será impulsado y ejecutado con el apoyo de las IMEF e instituciones, autoridades u organizaciones claves.

Diseñar e implementar una estrategia para sensibilizar a por lo menos una de las siguientes poblaciones en los contenidos de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes:

- Madres, padres y/o tutora/es y líderes comunitarios
- Docentes
- Proveedores/as de servicios de salud
- Autoridades comunitarias
- Autoridades y funcionarios/as estatales subnacionales.

La Estrategia debe contener indicadores cualitativos y cuantitativos.

META 1 MUCPAZ

NOMBRE	Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de la realización de reuniones de trabajo, instalación de redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público.
MUNICIPIOS	Colón, Amealco y Ezequiel Montes.

ACTIVIDADES

1.1 Convocar, promover, organizar, e instalar las Redes MUCPAZ, así como coordinarse con las autoridades locales y estatales para definir acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia de Redes MUCPAZ, a través de reuniones de trabajo.

1.2 Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ, mediante talleres de capacitación. Considerando las cartas descriptivas señaladas en el documento “Paso a paso: Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ”.

1.3 Realizar un proceso de capacitación (al menos tres sesiones) a personas servidoras públicas de la IMEF y del Centro Estatal de Prevención del Delito, en temas de igualdad de género, cultura de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, considerando las cartas descriptivas señaladas en el documento “Paso a paso: Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ”

“Este proyecto fue financiado con recurso del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

1.4 Desarrollar materiales innovadores en materia de Educación Integral en Sexualidad dirigidas a NNA tomando como base la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, mediante la participación activa de NNA de 10 a 19 años de edad.

1.5 Proporcionar asesoría y acompañamiento técnico al menos a tres Redes para la elaboración del plan de acción comunitaria para cada una. Este Plan debe contener los componentes de vinculación institucional, recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio.

1.6 Pago de traslados, hospedajes y alimentos de una integrante de alguna Red MUCPAZ para su asistencia al Encuentro Nacional de Mujeres Constructoras de Paz, convocado por el Inmujeres.

META 2 MUCPAZ

NOMBRE	Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz a través de la elaboración del plan de acción comunitaria, capacitación especializada, formación como replicadoras y un foro público.
MUNICIPIOS	Pedro Escobedo, Huimilpan, Tolimán, Corregidora, Querétaro y San Juan del Río.
ACTIVIDADES	

4.1 Acompañar en la implementación de al menos tres planes de acción comunitaria elaborados en el año anterior, los cuales deben contener los componentes de vinculación institucional, recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ. Dentro de este acompañamiento se deberá llevar a cabo un evento con autoridades locales de presentación de al menos tres Planes de acción comunitaria, donde se expongan las principales acciones propuestas y las necesidades de Acompañamiento institucional; así como la construcción de compromisos de las autoridades.

4.2 Realizar un proceso de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de las Redes MUCPAZ, según las prioridades establecidas en el plan de acción comunitaria, considerando las cartas descriptivas señaladas en el documento “Paso a paso: Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ”

4.3 Pago de traslados, hospedaje y alimentos de una integrante de alguna Red MUCPAZ para su asistencia al Encuentro Nacional de Mujeres Constructoras de Paz, convocado por el Inmujeres.